



## RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 36 -2017-GAF/MPJB

Jorge Basadre, **24 MAR 2017**

### VISTO:

Informe N° 0286-2017-OPP/MPJB de fecha 24.03.2017, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Informe N° 121-2017-GAF-GM-A/MPJB de fecha 22.03.2017 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 0059-2017-SGC-GAF-GM-A/MPJB de fecha 23.03.2017 emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad; Solicitud de Autorización de Viaje y Viáticos de fecha 13.03.2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se regula "El otorgamiento de viáticos para viajes en Comisión de Servicios en el Territorio Nacional" en su artículo 1° primer párrafo se establece los montos por otorgamiento de viáticos para el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional es de S/ 320.00 soles por día...";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015-DGM/MPJB de fecha 08 de Junio del 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimiento para el Otorgamiento y Control de Viáticos para Funcionarios o Servidores de la Municipalidad provincial Jorge Basadre dentro y fuera del territorio nacional" cuyo objeto es establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos, movilidad y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la municipalidad;

Que, con Solicitud S/N de fecha 13 de marzo del 2017, Procurador Público de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre Abog. Alex Wilder Chire Lopez, solicita autorización para viaje de Comisión de Servicio a la Ciudad de Huaraz – Ancash, con la finalidad de cumplir la Disposición Fiscal N° 02-2017-MP-FPM de fecha 06 de marzo del 2017, que dispone diferentes actos de investigación sobre la denuncia penal contra el regidor Luis Alberto Ccallomamani Rodriguez;

Que, con Informe N° 059-2017-SGC-GAF-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Contabilidad alcanza la Planilla de Viáticos N° 014-2017, a favor de comisionado Abog. Alex Wilder Chire López (Procurador Público MPJB) por motivo de viaje Tacna - Lima – Huaraz (y retorno), por 05 días, otorgándosele una asignación por: Viáticos por la suma de S/ 1,600.00 soles y Pasajes S/. 460.00 soles; que hacen un total de S/. 2,060.00 (Dos mil sesenta con 00/100 Soles), y haber cumplido con los requisitos contemplados en el numeral VII punto 1.5 del numeral IX de la Directiva Interna de Viáticos N° 004-2015;

Que, mediante Informe N° 0266-2017-OPP/MPJB el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación otorga Certificación de Disponibilidad Presupuestal, bajo la siguiente estructura presupuestal:

Oficina	: Procuraduría Municipal
Cadena Presupuestal	: 9001.3999999.5000007.03.018.0039
Secuencia Funcional	: 0026
Clasificador	: 2.3.2.1.2.2
	: 2.3.2.1.2.1
Fte. Financ. / Rubro	: 2.09. RDR
Monto	: S/. 2,060.00 Soles

Que, estando al informe emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal y el Informe N° 121-2017-GAF-GM-A/MPJB autorizando el trámite de asignación de viáticos por comisión de servicios a favor del Abog. Alex Wilder Chire López y estando a la desconcentración de facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MPJB a este despacho, con la visación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la ASIGNACION DE VIATICOS a favor del Abog. Alex Wilder Chire López - Procurador Público de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre por COMISIÓN DE SERVICIO a la Ciudad de Huaraz con escala en la ciudad Lima, por 05 días (salida: 24.03.2017, regreso: 01.04.2017), otorgándosele la suma de: S/. 2,060.00 (Dos mil sesenta con 00/100 Soles), por concepto de viáticos y pasajes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** AUTORIZAR se efectuó los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroque la presente comisión de servicios.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

C.P.C. ERICK M. SALAZAR PANTIGOSO  
Gerente de Administración y Finanzas

